

La DIPUTADA CRISTINA TELLO ROSAS del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta Punto de Acuerdo por el que se solicita se exhorte a todas las Instituciones Públicas y Privadas del Sector Salud en el Estado de Puebla, para que promuevan y difundan información sobre la importancia de la anticoncepción, así como para que se genere una campaña por la cual se informe a las mujeres sobre el procedimiento y consecuencias del aborto, al tenor del siguiente.

### **C.C. DIPUTADOS AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

La suscrita DIPUTADA CRISTINA TELLO ROSAS a la LX Legislatura del Congreso de la Unión, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Salud de este Pleno, con fundamento en los artículos 48 fracción IX, 74 del Reglamento interior del H. Congreso del Estado de Puebla y demás relativos y aplicables, me permito someter a consideración de esta soberanía el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE EXHORTE A TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN INFORMACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ANTICONCEPCIÓN, ASÍ COMO PARA QUE SE GENERE UNA CAMPAÑA POR LA CUAL SE INFORME A LAS MUJERES SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y CONSECUENCIAS DEL ABORTO.**

El embarazo de adolescentes en México no se ha podido contener, pese a las campañas de información y distribución de métodos anticonceptivos.

Puebla es el noveno lugar nacional en embarazos adolescentes, puesto que en uno de cada cinco nacimientos la madre tenía menos de 20 años, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2015.

No sólo en los adolescentes suceden estos embarazos no deseados, muchas mujeres adultas quedan embarazadas sin querer realmente desempeñar el rol de madres, ya sea porque hayan sufrido algún abuso, por desinformación y en muchos casos por ignorancia, si, esto a pesar de que vivimos en un siglo en el que la información fluye a raudales en los medios de comunicación, pero a pesar de ello, también hay un grupo muy amplio de la sociedad que vive en la pobreza e incomunicación, en medios rurales donde apenas se cuenta con una pequeña clínica de salud y en muchas ocasiones a grandes distancias.

Tener bebés en la adolescencia puede implicar costos de salud, así como económicos, sociales para las madres y sus hijos, tener hijos no deseados no sólo desencadena problemas y frustraciones a la madre, sino que lo transmite al producto, y éste en la mayoría de los casos resulta ser el más dañado, un ser inocente que sufre por un error no atribuible a él, por eso considero que se debe implementar una fuerte campaña de información sobre la importancia del uso de anticonceptivos y promover una sexualidad responsable.

Pero esta campaña no sólo debe dirigirse a los adolescentes, sino a los padres de éstos, a los adultos que no cuentan con los medios y conocimientos para ejercer este tipo de sexualidad y aún aquellos que teniéndolos por cuestiones sociales o tabúes deciden no tomar las precauciones debidas.

Pues bien, en la medida en que se promueva la sexualidad responsable y el uso de anticonceptivos, podremos también prevenir y tratar de mejor manera el tema tan discutido del aborto, porque el punto no es abortar o no, el punto es evitar que ocurra la concepción.

Aunado a lo anterior, en nuestra sociedad vemos cada día más mujeres que luchan por la despenalización del aborto, no pretendo hacer un pronunciamiento a favor o en contra, estoy de acuerdo en que las mujeres son libres de elegir sobre su cuerpo, sin embargo, mi postura va enfocada a que las mujeres que deseen o se encuentren en el dilema de abortar, tomen la decisión que más les favorezca, pero que esta decisión sea informada, que las mujeres puedan decidir después de haber recibido una

atención física y psicológica, que cuando tomen la decisión sea por ellas mismas sin que se vea viciada por terceros.

Desde esta perspectiva, es importante realizar una campaña de difusión por medio de la cual las Instituciones de salud se vean obligadas a escuchar a las mujeres que se encuentran en el dilema del aborto y además les brinden toda la información necesaria y el acompañamiento médico y psicológico que requieren para que ellas puedan tomar una libre decisión que salga de su interior, pero con el pleno conocimiento de las consecuencias no sólo para el feto, sino para ellas.

Hemos escuchado posturas a favor, en contra, hemos escuchado mucho sobre el sufrimiento del feto, en muchos casos se ha catalogado y estigmatizado a las mujeres que deciden abortar o que por lo menos lo han pensado, pero eso en lugar de ayudarlas las confunde aún más, firmemente creo que en la mente de las mujeres en esta situación los paradigmas sociales las hacen pensar más, que sus propias consecuencias físicas, por ello, considero que los organismos de salud, deben ser el primer contacto y deben brindar toda la información y apoyo necesarios, no para influir en la decisión sino para ayudar en la decisión, para que ésta sea unipersonal y no basada en lo que los demás creen que debe ser. Por todo lo anterior, propongo ante este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo para que se exhorte a la autoridades de Salud en el Estado a que:

Se realice una campaña de difusión de la anticoncepción, en la que se capacite al personal a fin de brindar la asesoría y apoyo necesario a adolescentes, a los padres de éstos y a la sociedad en general.

- Instar a las adolescentes a no tener relaciones sexuales.
- Reconocer a los Anticonceptivos reversibles y de larga duración (LARC) como una opción segura y eficaz de anticoncepción para las adolescentes y mujeres adultas sexualmente activas.
- Ofrecer una amplia gama de opciones de anticoncepción, incluidos los LARC, y hablar sobre las ventajas y desventajas de cada una.

- Hacer capacitación sobre cómo colocar y retirar los Anticonceptivos, tener suministros de estos dispositivos disponibles y explorar las opciones de financiamiento para cubrir el costo.
- Recordar a las pacientes que con solo tener un LARC no están protegidas contra las enfermedades de transmisión sexual.
- Apoyar el planeamiento familiar confidencial y servicios preventivos relacionados, cuya prioridad son los pacientes de bajos ingresos y notorio atraso social, incluidos los adolescentes.
- Crear pautas clínicas para el uso seguro y eficaz de anticonceptivos.
- Crear y evaluar programas en las comunidades con las más altas tasas de embarazos en adolescentes.
- Difundir capacitaciones para apoyar a los adolescentes a hablar abiertamente con sus padres o con otro adulto de confianza y preguntar cómo pueden obtener anticonceptivos si eligen ser sexualmente activas.
- Capacitar a su personal para la atención a mujeres que deseen o estén pensando en practicar un aborto sobre las consecuencias físicas y mentales que le pueden producir a fin de que tome una decisión informada.
- Explicar a la mujeres que deseen abortar las consecuencias legales que les puede acarrear la práctica de un aborto de acuerdo a la legislación que rige en el Estado de Puebla.

Por lo anterior someto a su consideración el presente punto de acuerdo.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA CRISTINA TELLO ROSAS**

